



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 054-2015-MPJB

Jorge Basadre, 24 de Marzo de 2015

VISTOS:

El Memorando N° 042-2015-GDSSP-GM-A/MPJB de fecha 02 de Marzo de 2015; el Informe N° 0155-2015-GDSSP-GM-A/MPJB de fecha 17 de Marzo de 2015; el proveído de la Gerencia Municipal de fecha 17 de Marzo de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo señalado por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales provinciales y distritales cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 042-2015-A/MPJB de fecha 27 de Enero de 2015, se desconcentra las funciones del despacho de Alcaldía en la Gerencia Municipal a cargo del Ing. Juan Carlos Linares Perea, para que pueda suscribir resoluciones de Gerencia Municipal referido a la designación de residentes de obra y/o ejecutores de proyectos, de conformidad con el artículo primero, numeral 3.2 de la referida Resolución de Alcaldía.

Que, mediante Memorando N° 042-2015-GDSSP-GM-A/MPJB de fecha 02 de Marzo de 2015, la Blga. Elizabeth Fátima de la Cruz Condori Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos, designa al Ing. Freddy Ronald Llanque Ramírez como encargado del proyecto denominado: "Mejoramiento del Servicio de Nutrición de la Población del Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre – Tacna".

Que, mediante Informe N° 0155-2015-GDSSP-GM-A/MPJB de fecha 17 de Marzo de 2015, la Blga. Elizabeth Fátima de la Cruz Condori Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos, pone en conocimiento de la Gerencia Municipal la encargatura antes descrita, asimismo solicita se refrende la misma mediante acto resolutivo.

Por lo que, de conformidad con lo señalado en los informes, y estando a lo señalado por la normatividad antes mencionada, y a las facultades otorgadas por la Resolución de Alcaldía N° 042-2015-A/MPJB.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a con efectividad al 02 de Marzo de 2015 al **ING. FREDDY RONALD LLANQUE RAMIREZ** como **RESPONSABLE** del proyecto: "**Mejoramiento del Servicio de Nutrición de la Población del Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre – Tacna**".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEROGARSE, toda designación y acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

Cc:
- Archivo



INFORME N° 0051 - 2015 - GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución para su cumplimiento a la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, Subgerencia de Recursos Humanos, instancias administrativas correspondientes al Ing. Freddy Ronald Llanque Ramirez, a fin que tome conocimiento de su designación y asuma sus funciones.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

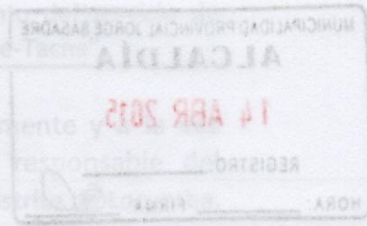


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Ing. Juan Carlos Linarez Perea
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : SOLICITO DESIGNAR AL INGENIERO FREDDY RONALD LLANQUE RAMIREZ COMO RESPONSABLE DE PROYECTO Y SUPERVISOR.

FECHA : Villa Loxumbe, 14 de Abril del 2015.
nutrición de la población del Distrito de Loxumbe, Provincia de Jorge Basadre-Tarma



Es grato de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y solicitarle se designe con Resolución de Gerencia Municipal al responsable del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Nutrición de la Población del Distrito de Loxumbe, Provincia de Jorge Basadre-Tarma", y así como también al supervisor de dicho proyecto, con el fin de que se cumpla con lo establecido en el plan de trabajo del año fiscal 2015.

Es cuanto hago llegar a usted para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,



Bla. Elizabeth Felina De La Cruz Condori
Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos

Cc:Arch.

C.c
- Archivo